

Ink



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 104-2023-MDP

Paucarpata, 14 de abril de 2023

VISTO:

1.- El escrito de renuncia presentado por el **CPC. LUIS MOLLAPAZA ANCO** a la designación del cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Paucarpata.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo prevé el artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que, según lo denotado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el sub numeral 1.1 del numeral 1 del artículo IV de su Título Preliminar erige que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 052-2023-MDP, de fecha 27 de enero de 2023, modificada con Resolución de Alcaldía N° 082-2023-MDP de fecha 09 de marzo de 2023 se resuelve: **"DESIGNAR al CPC. LUIS MOLLAPAZA ANCO en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA, bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS"**;

Que, mediante Exp. N° 5639, de fecha 21 de marzo de 2023, el **CPC. LUIS MOLLAPAZA ANCO**, presenta su escrito de renuncia a la designación del cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Paucarpata;

Que, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR al 14 de abril de 2023 la renuncia del el CPC. LUIS MOLLAPAZA ANCO al cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA, dándole las gracias por los servicios prestados a





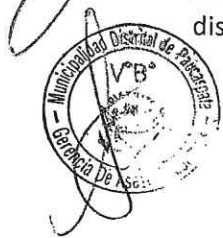
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA**

favor de esta entidad edil, debiendo hacer la entrega del cargo con las formalidades que establece la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082-2023-MDP, de fecha 09 de marzo de 2023 y cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución; **ENCARGANDO** a la Oficina de Recursos Humanos proceda a realizar la liquidación de beneficios sociales y a la Oficina General de Administración el pago de los mismos de corresponder.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General su notificación y archivo conforme a ley y a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente dispositivo en el portal institucional (www.munipaucarpata.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

Abog. Alejandro A. Malhonado Huiterrez
Jefe de la Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

Abog. Marco Antonio Anco Huarachi
ALCALDE

C.C.
ALCALDIA
GERENCIA MUNICIPAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
OCI
INTERESADO
ARCHIVO